

# OBJETIVIDAD ABSOLUTA DEL ORDEN MORAL UNIVERSAL

El orden moral no es ninguna otra cosa que la relación que el hombre tiene establecida con todo lo que le rodea. Es del hombre en cuanto tal: es objetiva y sin ella el hombre se frustra, se malogra. Sólo la descubre gracias a la cognoscibilidad de la universalidad de cuanto le rodea.

La relación objetiva con el entorno le viene dada por su razón, capaz de captar la naturaleza o razón de ser de cuanto le rodea.

Por lo tanto la relación del hombre con el entorno es una relación razonable. Razonable ya que el hombre no tiene en ningún momento capacidad alguna de desvincularse arbitrariamente de la naturaleza de las cosas.

Evidentemente en ese entorno, no todos los seres tienen la misma importancia real. No es igual un ser fabricado por la imaginación, que el ser de una serpiente, o el de una lombriz; no es lo mismo el ser de Dios que el de una sociedad deportiva, el de una nación, o incluso que el ser de la unidad universal de las personas.

La moral procede -en este sentido- de la objetividad que en muchos terrenos -digamos profundos- son afirmados por las ciencias. En este aspecto la moral depende de las ciencias. Y los científicos -o todo hombre que conoce algo real- tiene deberes morales en el mismo hecho de ser conocedores, no tanto porque el conocimiento suponga un acto moral que no lo es, sino cuanto se trata de afirmar lo conocido con fidelidad o infidelidad. Quiero decir que la objetividad debe ser afirmada con rigor y en su concordancia con todo lo demás. (O sea, que no basta ser

especialista en revólveres, o en otro tipo de armas, para lanzarse a disparar eficazmente sobre los humanos -en una concordancia limitada con las leyes de esta arma citada-). No se trata de un conocimiento parcial sino integrado, porque lo real está integrado. Lo desintegrado, no existe, no es real.

Una vez que se hace depender la moral de los conocimientos objetivos e integrados entorno a la persona humana y ésta en torno a Dios, entonces el camino de la moral está marcado.

Adelanto que esta objetividad considera la distinta categoría de los seres que a su vez están aglutinados entorno al hombre y éste entorno a Dios. Esto es: del mismo modo que las cosas giran entorno al hombre, igualmente el hombre lo hace entorno a Dios con todo su ser. Sin esto ya no hay forma de hacer un sistema moral, sino inmoral.

Pero este ordenamiento pone al hombre también en una situación relacionada y relativa para con Dios. Nos encontramos con la relativización del hombre y su vida: la vida del hombre es relativa a Dios.

Ahora necesitamos algunas palabras que recojan esta realidad de relación real, de dependencia o sentido real, y sin ellas ya no podrá haber moral. Y no sólo afectan a las personas en sí, sino a todas las actividades, estados y condiciones. Ellas, entre otras, (pues todo acto moral habrá de ser un caso susceptible de ser nombrado por ellas) son: adoración = oblación = holocausto = inmolación = sacrificio = vocación = cruz.

Afectan a todo tipo de virtudes, a la vida civil y eclesiástica: a toda la vida humana. ¡Y todos los males morales -aquellos por lo que se nos pueda tildar de pecadores o infames- será siempre por una falta contra estos conceptos. Mal irá la persona o la institución que se quiera sustraer de

esta hermosísima dimensión real -la más real- de la condición de criatura.

Ésta es la enseñanza esencial de toda la Sagrada Escritura que tiene su cumbre imprescindible en Jesucristo. Ya no hay modo de ser hombre auténtico sin la in visceración en estos términos. Desde Abel, pasando por Abrahán y por la entrega rendida de todos los auténticos siervos de Dios hasta el último mártir, se cumplen estos principios morales supremos que relativizan la vida humana ante su fin propio y adecuado.

Sólo hay una moral, la universal, la de la inmolación al bien querido por Dios; las demás son inmorales.